REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 3
2022-04-30 04:37:17 172 cm2 $20,522.78 1/1

Enfocan gasto vecinal para movilidad en bici

FERNANDO MERINO

Vecinos del Barrio de Santa Catarina, en la Alcaldía Coyoacán, buscan hacer realidad un proyecto para balizar y semiconfinar ciclovías en diversas calles con el Presupuesto Participativo 2022.

Sandra López inscribió la propuesta para incentivar el uso de la bicicleta y disminuir los viajes cortos en vehículos motorizados.

La vecina señaló que esto tendría impactos positivos en la salud de los habitantes al reducir las emisiones de carbono y fomentar el ejercicio.

"En la Ciudad (hay) personas que usamos la bicicleta para trayectos muy cortos, que te llevan 10 o 15 minutos, pero que bien se podrían hacer en dos ruedas, en lugar de auto, o caminando. Sería más cómodo y rápido para algunas personas", resaltó.

Las calles que se pretenden intervenir son Pino, entre Miguel Angel de Quevedo y Francisco Sosa; Presidente Carranza, y Pérez Valenzuela, entre Universidad y Melchor Ocampo.

Además, se propone colocar señalética de las bicicletas y reductores de velocidad.

López agregó que muchas personas se ven desmotivados a moverse en bicicleta ante la falta de infraestructura adecuada, por lo que el proyecto busca impulsar esta práctica.

"No ando tanto en bici, porque me dan miedo los autos, me dan miedo que me avientan la lámina o que tengan falta de pericia, pero creo que sí es importante que las nuevas generaciones adquieran otro tipo de movilidad, no sólo el automóvil.

"Los vecinos están motivados por la idea y yo creo que somos muchos los que ya queremos empezar a utilizar otro tipo de transporte, sobre todo en tramos pequeños", explicó la vecina de Santa Catarina.

Destacó que espera que la Administración de Coyoacán se vea incentivado a dar continuidad al proyecto o colocar más ciclovías en las colonias de la demarcación, si el proyecto es avalado por sus vecinos, y de esta manera aumente el número de personas que se mueven en bicicleta.

Sandra López,
vecina del barrio

"En la Ciudad (hay) personas que usamos la bicicleta para trayectos muy cortos, que te llevan 10 o 15 minutos, pero que bien se podrían hacer en dos ruedas (...) o caminando".

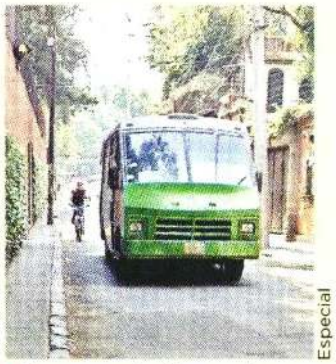

Especial

Proponen balizar calles de Santa Catarina.

Dejan un ciclocarril en vilo por 15 años

Protestan trigués en Segob

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital Página: 30
2022-04-30 03:40:49 123 cm2 $26,790.44 1/1

Alcaldía Coyoacán ha pagado a 3 empresas y no reparan un tanque

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Empresas contratadas por la alcaldía Coyoacán para reparar el sistema de bombeo que distribuye agua a 900 familias de la unidad habitacional CROC VI Culhuacán con los recursos del presupuesto participativo de 2020 y 2021, además de incumplir el plazo de entrega de la obra la dejaron inconclusa y con defectos, denunciaron vecinos que exigen a las autoridades de la demarcación hacerse responsables de terminar los trabajos.

"Se gastaron todo el presupuesto de dos años –cerca de 900 mil pesos–, se comprometieron a terminar en 20 días hábiles, ya son tres meses y nos dejaron igual que como estábamos o peor", señalaron Alejandra Contreras y Jesús Zúñiga.

Explicaron que la finalidad era reparar fisuras del tanque elevado ocasionadas por el sismo de 2012 y que sólo permite llenarlo a menos de un tercio, por lo que el agua no llega con suficiente presión a los niveles superiores de los edificios.

Zúñiga refirió que la alcaldía presionó para avalar la firma de los contratos, por adjudicación directa, porque estaban al límite para ejercer los recursos y de lo contrario se habrían perdido.

Las empresas Coradime y Lao Arquitectos se concentraron en demoler y reconstruir la loza del tanque sobre una estructura de 28 metros de altura, pero dejaron un hueco junto a la tapa por la que se cuela basura que arrastra el viento, está mal impermeabilizada y ya tiene agua estancada debido a las recientes lluvias y al hacer las primeras pruebas el líquido todavía se filtraba.

Mariano Vázquez y Juan Navarro, también vecinos de la unidad, mostraron a su vez huecos y desprendimientos en la impermeabilización de la loza de la cisterna que abastece el tanque, en tanto que persiste el goteo en una de las válvulas del cuarto de bombas.

Durante el tiempo en que se desarrollaron los trabajos sólo tuvieron agua dos horas por la noche, lapso que usaban a fin de apartar el líquido para sus necesidades básicas.

La alcaldía contrató una tercera empresa, Cuysat, con la consigna de culminar la obra y dio por terminados los trabajos, pero tampoco reparó en su totalidad las fisuras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A CONSULTA ARREGLAR CALLES Y LUMINARIAS

Quijano pone a votación lo que es su obligación

LA MC TIENE 375 MDP PARA OBRAS, PERO LAS PROMUEVE COMO PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– La alcaldía Magdalena Contreras de Luis Gerardo Quijano, promueve las obras urbanas como el reencarpetamiento, arreglo de banquetas y baches, mantenimiento a la red hidráulica, atención a unidades habitacionales, seguridad policiaca o instalación de luminarias para que sean votadas por los pobladores de las colonias en la demarcación como proyectos del presupuesto participativo, a pesar de que dichos trabajos ya están contemplados en las actividades que por ley le tocan a la alcaldía.

A pesar de que para el ejercicio fiscal 2022, la Magdalena Contreras cuenta con uno de los presupuestos más bajos a comparación de otras alcaldías, tiene asignados al menos 1 mil 706 millones 993 mil 905 pesos, que desde finales del año pasado la administración Quijano decidió distribuir para el "Capítulo 6000" correspondiente a inversión pública, hasta 375 millones 538 mil 659, siendo el segundo rubro en el que la alcaldía planeó invertir más durante este año. Aún así, sin brindar información sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2022, la alcaldía divulgó los distintos proyectos que se van a votar en al menos 46 colonias.

De las 46 unidades territoriales, no hay una sola unidad territorial que no tenga planteada para su votación el próximo 1 de mayo un proyecto que entra dentro de las partidas de inversión pública de la alcaldía.

Debido al abandono de la obra pública en Magdalena Contreras, los tipos de proyectos más repetidos son los de pavimentación de calles, rehabilitación de andadores, instalación de luminarias para mejorar la seguridad, cambio o mantenimiento de la red hidráulica e incluso por la escasez en la demarcación, la población pide que se garantice el acceso al agua.

PROYECTO
Los más repetidos son pavimentación de calles, rehabilitación de andadores e instalación de luminarias

OPACIDAD
Sin brindar información sobre Presupuesto Participativo 2022, la alcaldía divulgó los proyectos puestos a votación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las obras por ley le tocan a la alcaldía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Portada,Punto de Vista Página: 1,11,12,13,14,15
2022-04-30 01:35:13 3,760 cm2 $0.00 1/15

LA FUERZA EVANGÉLICA HACIA 2024

Es una estructura diversa en expansión, capaz de definir elecciones municipales y estatales, que ha probado su fuerza y éxito; ahora quiere candidaturas. Aunque no es cercana al Presidente, lo es al titular de Segob. **Pág. 11**

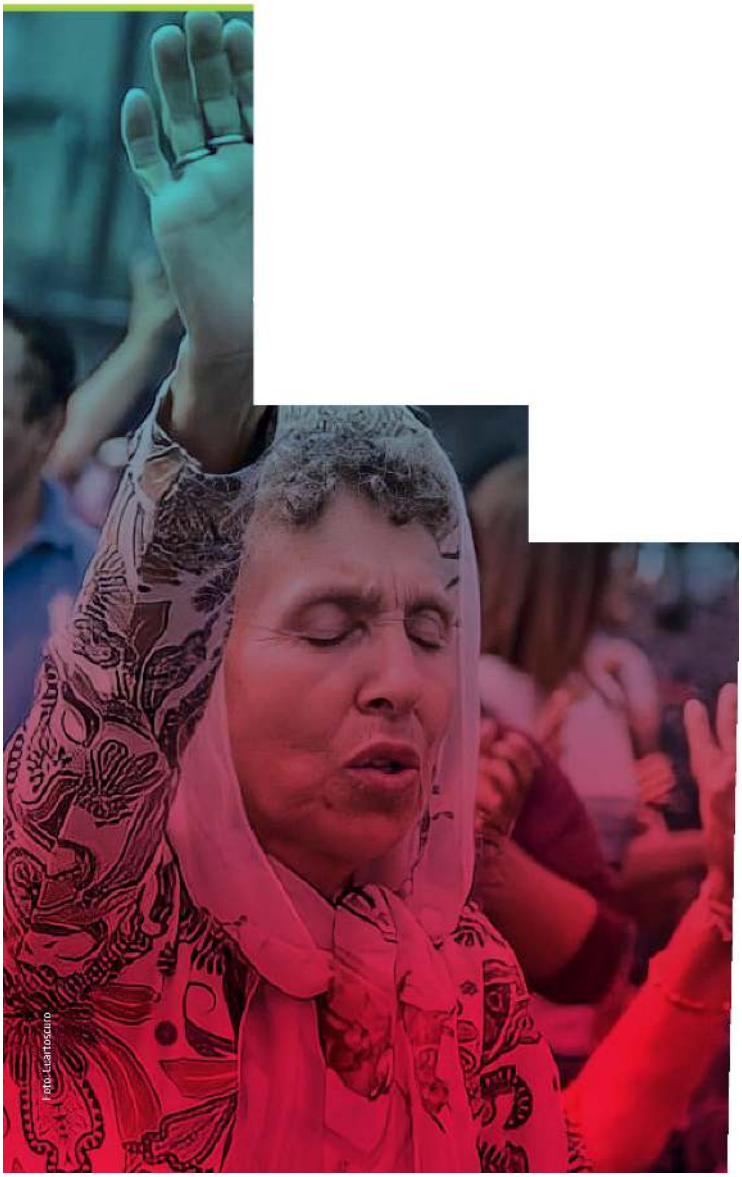

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Portada,Punto de Vista Página: 1,11,12,13,14,15
2022-04-30 01:35:13 3,760 cm2 $0.00 2/15

Tema de Fondo

EL VOTO EVANGÉLICO, SE EXPANDE Y REFUERZA

Pueden convertirse en el arma secreta de Morena o de cualquier otro partido; su participación en la revocación de mandato en el sur del país, y en las elecciones de 2020 fue tan evidente, que sus votos definieron alcaldías y gobernaturas; ahora quieren más espacios de elección y una agenda de "valores cristianos"

YA EN LAS ELECCIONES PASADAS, DONDE MORENA GANÓ 11 DE LAS 15 GUBERNATURAS, HUBO ASPIRANTES CRISTIANOS Y CRISTIANAS EN TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS. PUEDEN CONTABILIZARSE EN MUCHO MÁS DE UN CENTENAR POR TODO EL PAÍS, EN DISTINTOS MUNICIPIOS Y CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

OSCAR MOHA

Las elecciones de 2024 parecen lejanas, pero al interior de grupos políticos y sectores de interés el tiempo ya corre en una cuenta regresiva. Ya comenzaron a organizarse y operar.

Para muchos ha pasado desapercibido, pero para otros pocos, candidatos, precandidatos y partidos políticos ya se dieron cuenta del alcance del llamado "voto evangélico", y se están acercando a él.

Y es que el panorama que ofrece este sector en el país no es un asunto nada menor. Se trata de los votos que aportarán las más de siete mil asociaciones religiosas cristianas registradas en México. Y las elecciones que se celebrarán este año, el próximo junio, en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, sirven como laboratorio religioso rumbo al relevo presidencial en dos años.

A diferencia de Aguascalientes, las otras cinco entidades en disputa presentan en la última década un crecimiento sostenido en el número de congregaciones no católicas en municipios oaxaqueños, hidalguenses y en Quintana Roo, donde 35% de la población la conforman cristianos, principalmente en zonas indígenas.

Aunque la militancia evangélica está presente en todas las expresiones políticas, en la actualidad la mayoría no vota por un partido, sino por un candidato o candidata, como sucedió con el actual Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien apoyaron millones de evangélicos que en el pasado siempre habían votado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o hasta por Acción Nacional (PAN). Pero en 2018 vieron en el tabasqueño a un "aliado" de los valores cristianos y a un asiduo lector de *La Biblia*.

Esta es una radiografía del crecimiento, expansión y refuerzo de los grupos evangélicos cristianos, que si bien no están completamente unificados, los unen sus valores y visión social; y ahora una intención de alcanzar el poder político como herramienta de transformación social. En este recorrido, **ejecentral** cuenta quiénes son sus primeros aliados.

El despertar evangélico

En los dos últimos sexenios, los cristianos se dieron cuenta de que no sólo podían apoyar a candidatos, sino que incluso son autosuficientes para ganar una contienda, debido a su liderazgo regional. Así, pasaron de ser "aleluyas bíblicos" a "votantes obligados", y sus líderes de "pastores consagrados" a "activistas de púlpito".

***›Incluso** algunos arriesgaron su reputación espiritual incursionando en la política partidista, como la que fuera candidata a la gubernatura de Campeche en la elección pasada, Magdalena Cocom Arbez, de Redes Sociales Progresistas, a quien algunos identificaron como una "contendiente a modo" para restarle votos al abanderado de Movimiento Ciudadano, Eliseo Fernández Montúfar, que perdió la contienda ante Layda Sansores San Román de Morena, por casi seis mil sufragios.*

En esa entidad, dos Alianzas de Pastores se pronunciaron: una en contra y otra a favor de la morenista. Ambas reclamaban mayor representatividad entre los evangélicos. Al final, los operadores de la morenista Layda supieron convencer a ministros de culto opositores de que habría cargos para ellos dentro del gobierno estatal, si es que convencían a sus fieles para votar por el partido en el poder. Y así fue. Ganó Sansores, además de personas cercanas a los líderes religiosos que fueron premiados y asumieron distintos cargos en el gobierno estatal.

Ya en las elecciones pasadas, donde Mo-

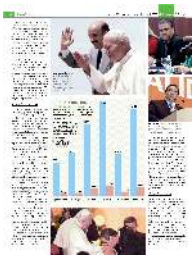

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rena ganó 11 de las 15 gubernaturas, hubo aspirantes cristianos y cristianas en todas las fuerzas políticas. Pueden contabilizarse en mucho más de un centenar por todo el país, en distintos municipios y cargos de elección popular. Como en el municipio de San Antonino, Oaxaca, donde el ganador Miguel Ángel Hernández Sánchez, hijo de un pastor evangélico de la alianza PRI-PAN-PRD, obtuvo el triunfo por escasos 40 votos contra su contendiente más cercano del Partido del Trabajo, quien también fue apoyado por pastores de la localidad.

Inicio de las preferencias

En sexenios anteriores, desde los inicios del PRI, los grupos cristianos, especialmente las iglesias históricas (Metodista, Presbiteriana, Congregacional, Nazarena, Asambleas de Dios y Bautista, que tienen presencia desde hace más de un siglo en México), votaron casi en bloque por los candidatos del tricolor, pues consideraban entonces a Acción Nacional como el brazo político de la Iglesia Católica.

En ese momento, esas iglesias observaban cómo los partidos de izquierda ni siquiera tomaban en cuenta la labor y el compromiso que los cristianos tenían en el país, como la asistencia social, la participación ciudadana, además del fomento de la educación.

A pesar del marcado romanismo de José López Portillo (1976-1982) y el desprecio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), algunos evangélicos ocuparon diferentes cargos públicos en sus administraciones, pero siempre disimulando o por lo menos evitando hacer referencia a su militancia religiosa, al menos mientras eran servidores públicos.

Dos de ellos, muy destacados, el economista Pedro de Koster Fuentes, quien inició su trayectoria pública en la administración de Luis Echeverría. A él se une la economista y política María de los Ángeles Moreno Uriegas.

Durante su gobierno, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se reunió en varias ocasiones con líderes de estas iglesias, pero sólo para simular que tomaba en cuenta la opinión de los pastores e incluirlos en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, según denunciarían después. Aunque en esos años una destacada integrante de la iglesia cristiana, nieta de un pastor, fue María de los Ángeles Moreno Uriegas, quien entonces fue secretaria de Pesca, luego legisladora, y posteriormente líder del PRI.

Pero es también en la administración de Salinas de Gortari que se incrementaron los casos de intolerancia religiosa, y con ello los ataques a las iglesias. Pero el entonces mandatario le restó importancia.

Por su parte, Ernesto Zedillo contó con un raquítico voto duro de miles de evangélicos, quienes vieron en el priista un fortalecimiento del laicismo y la equidad en el trato para con todas las asociaciones religiosas. Pero la decepción de los pastores se reflejó cuando el voto favoreció en los siguientes sexenios a los candidatos panistas.

Sin embargo, en el año 2000, Pablo Salazar Mendiguchía alcanzó la gubernatura de Chiapas, y fue entonces que las iglesias evangélicas tuvieron una participación muy activa, pues su voto sumó para su triunfo. Fue quizá la primera movilización más importante de el sector religioso en unas elecciones, aunque ya siendo gobernador, su actitud hacia quienes lo apoyaron de las asociaciones religiosas cambió.

Usurpador espiritual

En las elecciones del 2006, cuando los candidatos punteros eran el actual presidente Andrés Manuel López Obrador y el panista Felipe Calderón Hinojosa, y el segundo ganó la contienda por tan sólo 243 mil 934 votos (0.58%), prácticamente esos sufragios, producto de un trabajo político-religioso, se lo adjudicaron al interior de las iglesias, a los pastores Alejandro y Rosi Orozco, dirigentes de la Asociación Civil Casa sobre la Roca y Hugo Eric Flores Cervantes, creador del entonces Partido Encuentro Social.

Ellos tres aleccionaron en su campaña al panista para hacerlo pasar como "cristiano" ante grupos de pastores y líderes evangélicos.

A Calderón Hinojosa le organizaron eventos en los que repetía pasajes bíblicos en auditorios repletos de cristianos evangélicos, quienes creyeron que efectivamente Dios lo había escogido para sacar adelante al país, con una familia integrada y con las "manos limpias". Así fabricaron a un aspirante presidencial "promotor de valores bíblicos".

El "marketing cristiano" puso en el escaparate religioso a un producto lleno de fe entre las congregaciones, quien prometió que habría diputaciones y cargos en su gabinete para los pastores que lo apoyaran. A casi dos sexenios de distancia, el desencanto dejó secuelas, sobre todo de quienes se consideraban "voto útil" para Acción Nacional y sus candidatos.

Esta experiencia electoral permitió a varias de las iglesias continuar ampliando y consolidando la capacidad de movilización en el país en apoyo al voto de algún candidato, desde municipal, estatal o presidencial. Aunque al mismo tiempo, pastores de distintas iglesias abandonaron a Rosi Orozco y quienes permanecieron cerca de Felipe Calderón, por no responder a los valores cristianos.

Se "ahogó" el PES

El tiro de gracia al Partido Encuentro Social (PES), al que dieron estructura grupos cristianos a nivel nacional, se lo dieron los mismos evangélicos al negarle el voto corporativo que se suponía era obligado, a pesar de que varios líderes —emanados del cristianismo— fueron "premiados" con una candidatura.

La indecisión y las traiciones que se fomentaron desde el liderazgo del PES resultaron con menos del 3% de votos que requería para conservar su registro.

›Hugo Eric Flores *Cervantes, dirigente nacional, abanderó algunas causas de los grupos ProVida y ProFamilia, pero dejó de ser opción para pastores y congregantes, por la bipolaridad política de su líder, quien fue asesor del PRI desde*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la época de Ernesto Zedillo, luego ayudó a la conformación del Partido Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano), poco después impulsó a Felipe Calderón, ***y en la campaña***

Los evangélicos le cobraron la factura y sus votos se fueron hacia otros partidos. En Chiapas, donde tenía todavía la simpatía de algunos pastores indígenas, ellos mismos, en una junta estatal, acordaron no votar por Morena y darle la confianza a los partidos que estuvieran a favor de la vida y la familia.

El resultado: Morena, el PT y el Verde Ecologista arrasaron en las presidencias municipales; Acción Nacional no obtuvo ninguna y el PES sólo ganó en tres alcaldías y al no contar con al menos el 3% de sufragios perdió el registro, ahogado en su propio mar de descomposición interna.

El "cristianismo" según AMLO

Hubo diversas y encontradas reacciones por parte de líderes de iglesias y denominaciones cristianas en México, cuando el Presidente de la República utilizaba textos y pasajes bíblicos en sus mañaneras. Los más críticos estuvieron a punto de enviar una carta al Ejecutivo en la que le exigían respetar lo que quedaba del Estado Laico exhortándolo a guardar sus convicciones religiosas en el ámbito personal y privado, a pesar de que estuvieran apegadas a *La Biblia*, el libro más importante entre los protestantes.

Otros más, se entusiasmaron cuando López Obrador utilizaba ejemplos bíblicos para contextualizar algunas actividades o logros, y cuando se declaró "cristiano" el 4 de junio del año pasado. El activista y sacerdote católico Alejandro Solalinde Guerra ha comentado en entrevista que encuentra en el Presidente "rasgos muy importantes de santidad", lo que aplaudieron no pocos laicos de otras iglesias.

Sin embargo, al Presidente de la República lo han querido engañar varios evangélicos adjudicándose un liderazgo que no tienen. Uno de ellos fue Hugo Eric Flores Cervantes, quien en diciembre de 2018, cuando López Obrador era candidato, le hizo un culto-evento para consagrarlo como "el hermano de los cristianos", y compararlo con el personaje bíblico Caleb "a punto de conquistar el Monte Hebrón".

También el Presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), Arturo Farela Gutiérrez, a quien el Ejecutivo identificó al principio de su mandato como "representante natural" de las más de siete mil asociaciones religiosas de corte evangélico, lo exaltó y aplaudió antes, durante y después de su última campaña política. Actualmente Farela está impedido —a título personal, o a sugerencia del equipo presidencial— para hacer declaraciones en contra de Morena y/o a favor del Ejecutivo, pues le resta "imagen política", de acuerdo a los asesores de López Obrador.

Aunque la versión de "cristianismo" que López Obrador tiene, dista de la que predican la mayoría de los pastores. No así sus seguidores, en donde tiene un voto seguro desde que era presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En Tabasco, el mandatario federal cuenta con la simpatía de más de 70% de los ministros de culto no católicos que hay en esa entidad, el cual seguramente heredará el candidato o candidata que emane del morenismo.

Un voto tabasqueño que sirvió a personajes como el gobernador con licencia y hoy secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien ha alimentado su relación con las iglesias cristianas de la entidad, y ahora desde el Palacio de Cobián con las del resto del país.

Votos de castigo

Según el análisis religioso poselectoral que hizo López Obrador, dando por hecho que su partido perdió importantes bastiones

Continúa en la página 14

en la Ciudad de México en junio del año pasado, atribuyó como factor al catolicismo tradicional; criticando a quienes "van a la iglesia todos los domingos, o a los templos, y confiesan y comulgan para dejar el marcador en cero (limpios de pecados) y luego el domingo, de nuevo lo mismo".

Pero, el voto de los evangélicos también estuvo presente en las 16 alcaldías. En la capital del país, los grupos conservadores evangélicos estuvieron amalgamados en lo que se identificó como el clero antiAMLO, pues advirtieron del "peligro" que corren las familias si es que se siguen aprobando leyes como las votadas por Morena que son parte de la "cultura de la muerte".

En la Ciudad de México hay más de 7.6 millones de electores, de los cuales al menos 630 mil ciudadanos asisten a los más de mil 200 centros de culto evangélico. La incapacidad y desdén de legisladores morenistas y de funcionarios del sector de gobierno y de salud, para abordar temas como el matrimonio igualitario, el aborto o consumo lúdico de cannabis, con líderes y actores religiosos; sí como la permisibilidad del INE para evitar la injerencia de ministros de culto en los comicios produjeron que la propaganda religiosa afianzaran la idea de que el partido en el poder "es un peligro" para la familia y la moral.

Sin embargo, el voto fue diferenciado, al menos dentro de las iglesias no católicas: los cristianos no dieron toda su confianza a los alcaldes, algunos prefirieron que los morenistas sigan haciendo leyes que beneficien a los citadinos, toda vez que Morena ganó mayoría en el Congreso Local aún a sabiendas de que varias curules serían para miembros de la comunidad LGBTT.

›Esto significa *que este es un voto que permite ganar alcaldías o incluso definir la jefatura de gobierno en la capital del país. Sin embargo, ni el equipo de* ***Claudia Sheinbaum ni los líderes partidistas locales, lo atrajeron en las elecciones pasadas ni ahora lo han afianzado.*** *Así, las iglesias evangelistas no se han definido aún, pero internamente han decidido que votarán por los candidatos que se comprometan con los valores cristianos.*

Los expertos también opinan

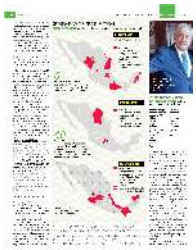

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El investigador Roberto Blancarte Pimentel señaló que es difícil saber en este momento, por la enorme diversidad que representan los grupos evangélicos en el país, cuál será su comportamiento electoral, ya que todavía no existe un voto corporativo en este gremio.

El sociólogo sostuvo, en entrevista con **ejecentral**, que "hay libertad entre los cristianos para ejercer su derecho a elegir", aunque existen líderes que intentan "moldear la voluntad de sus fieles, pues todavía se dan casos de un manejo clientelar y corporativo, pero dudo que haya feligresías que se dejen guiar por el liderazgo... en general no hay línea", expuso.

Como académico experto en materia religiosa, Blancarte Pimentel detalló que la desaparición del Partido PES es evidencia de que no hay todavía líderes religiosos que guíen el destino de las Iglesias.

"Está también el ejemplo de Arturo Farela, que se autonombró 'representante nacional de los evangélicos' ante el Presidente, y es que Farela no representa ni a una minoría cristiana", aseguró.

Para la doctora en Ciencias Sociales, Mariana Molina Fuentes, en otros países el voto evangélico tiene cierto peso en los procesos electorales, pero en México no hay evidencia de que tengan una fuerza específica. "Las próximas elecciones nos podrán dar un poco de luz al respecto y veremos si el discurso religioso (de líderes y pastores) impacta en las preferencias electorales, o si es sólo un ejercicio de movilización, como en los sindicatos", señaló en entrevista con este periódico.

Maestra en Sociología Política del Instituto Luis Mora y coordinadora de la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Molina Fuentes consideró que "sería extraordinario que una mujer llegara a la Presidencia, aunque se deben ver sus cartas credenciales, porque la promoción genérica no debería influir en una elección".

Con una amplia experiencia en el trato con funcionarios, legisladores y políticos, el pastor Abner López Pérez, exdirector de la Sociedad Bíblica de México, consideró que los evangélicos radicados en la zona peninsular (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas) van a mostrar una fuerza que nunca habían logrado para una elección presidencial como la que se dará en 2024.

"Hay poca presencia de iglesias cristianas en la zona centro del país (Tlaxcala, Guanajuato, Colima, Aguascalientes y Zacatecas), pero en el sureste hemos crecido mucho, y más los nuevos grupos en zonas indígenas. Es ahí donde hay un gran bastión obradorista, a pesar de que no concuerdan en todo con la política que lleva a cabo Morena; sin embargo, el presidente López Obrador desarrolla tareas trascendentales que lo mantienen hasta arriba en las encuestas", aseveró.

El Vox mexico-cristiano

Grupos provida, organizados en iglesias evangélicas, han comenzado su activismo político. Unidos a colectivos católicos, siguen denostando a legisladores y gobernadores que "traicionaron a la patria moralmente", los más de ellos que integran el partido en el poder según afirman, pues han votado a favor de la despenalización del aborto, la autorización legal de los matrimonios igualitarios, la prohibición de "terapias" que ayudan a cambiar la orientación sexual y la adopción de niños por parte de parejas homosexuales.

Es decir, un sector de este voto de gran influencia en regiones, están molestos con Morena y en este momento su voto sería en contra, en las elecciones próximas y en las de 2024. Este es un panorama que pocos han calculado al interior del gobierno federal.

Pastores y congregantes crearon una plataforma llamada Unión Iberoamericana de Políticos Cristianos —símil del partido Vox de España—, que aglutina a funcionarios, legisladores y líderes hispanohablantes identificados con la extrema derecha, trampolín que les sirve para impulsar las aspiraciones políticas de sus integrantes que prometen impulsar leyes que "protejan los valores, la familia y la moral social".

En México habilitaron un portal llamado "Voto por la Vida" en el que enlistaron a legisladores y candidatos "abiertamente ProVida y ProFamilia" (en su mayoría del Partido Acción Nacional) y los que están en contra de ello (casi todos del partido Morena), con el fin de que los visitantes virtuales vieran nombres y partidos para orientar su voto y denostar públicamente a quienes consideran "propagadores de la cultura de la muerte".

Aunque por ahora representan una mayoría dentro de las congregaciones, sus posturas son bien recibidas por líderes cristianos, pues una de sus metas es conformar una bancada de legisladores religiosos, como en Brasil, donde apoyan las iniciativas que "favorecen la vida y la familia", así como las decisiones del presidente Jair Bolsonaro, quien les brinda canonjías a cambio de su incondicional apoyo.

En México, los grupos conservadores cristianos han marcado sus límites con el morenismo y darán su voto a un abanderado o abanderada que se declare ProVida, como lo hacen los panistas y algunos aspirantes de Movimiento Ciudadano, a pesar de que ello implique las violaciones a la Constitución y los derechos humanos como ocurrió en los tiempos de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa.

Uno de los casos más claros de manipuleo evangelístico albiazul para ganar votos sucedió en junio de 2013, cuando la entonces alcaldesa panista de Monterrey, Margarita Arellanes Cervantes, asesorada

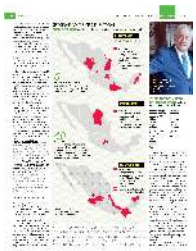

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

por pastores cristianos, leyó en un acto público parte del Salmo 40 y dijo: "Yo entrego la ciudad de Monterrey a nuestro Señor Jesucristo, para que el reino de Dios sea establecido...", lo que se tradujo en un diluvio de aplausos evangélicos desde todos los estados del país. Cinco años después, la ahora exalcaldesa fue vinculada a proceso por haber cometido actos de corrupción.

***›Otro ejemplo** reside en que algunas congregaciones cristianas ven con buenos ojos al actual gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quien se ha pronunciado por los derechos de la familia, en contra del aborto y de los matrimonios igualitarios. Y también se solidarizan con legisladores como Gabriel Quadri de la Torre, que ya forma parte del padrón de agresores políticos por haber hecho declaraciones transfóbicas.*

Los fundamentalistas estarían más interesados en que sus candidatos se declaren partidarios de la vida y la familia, aunque la corrupción y falta de apego a la legalidad sean inherentes a su desempeño en el poder, lo que le restaría sufragios principalmente a los aspirantes a cargos de elección del partido Morena, fundado un 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe.

Pueden inclinar la balanza

Aunque la cultura machista está bíblicamente arraigada en muchas comunidades evangélicas, sobre todo en zonas indígenas, pues piensan que las esposas deben estar "sometidas" a sus maridos y que son incapaces de opinar en los templos, como lo dice San Pablo en algunas de sus cartas, por primera vez se han organizado grupos que difunden la idea de que sea una mujer la que llegue a la Presidencia de la República para sustituir a López Obrador, lo que produciría un "voto incondicional" para Claudia Sheinbaum Pardo, la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Esta idea la sustentan en que las mujeres tienden menos a la corrupción y a dejar impunes los casos de violación a la ley. Grupos en Veracruz, Hidalgo, estado de México, Chihuahua, Sinaloa, Yucatán y Campeche, se han organizado para llevar a cabo foros en ese sentido. Incluso, se inscribirán en el Programa Nacional del Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las OSC que organiza el Instituto Nacional Electoral. La intención es que mujeres evangélicas lleguen a cargos de elección en el país en los próximos procesos.

Otro de los presidenciables, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sabe que el "voto evangélico" tiene su importancia y en regiones del país hasta puede definir una elección. Y es que él mismo es producto de una campaña tabasqueña evangélica a su favor, que se gestó desde la Iglesia Nacional Presbiteriana, cuando era candidato al gobierno de Tabasco.

Parte de su escolaridad se la debe a esa asociación religiosa: fue alumno de la preparatoria Gregorio Méndez Magaña- que administran líderes presbiterianos en Villahermosa, donde aprendió algunos versos bíblicos y a orar antes de los alimentos. Al ser llamado por el Presidente de la República para hacerse cargo de la política interna del país y de otros asuntos con miras a la sucesión, Adán Augusto se reunió en marzo de 2019 con unos 30 líderes de las más representativas iglesias locales evangélicas, a quienes convocó a una "cruzada a favor de los valores" de la mano con su gobierno.

Ya instalado en Bucareli, al amigo personal de López Obrador le bastó oprimir algunos botones para que la misma maquinaria espiritual redituara en más de 637 mil votos para la revocación de mandato en Tabasco, la entidad que mayor participación tuvo a nivel nacional (casi el 36%). Y no sólo eso, lo mismo se repitió en Chiapas, Campeche, Yucatán, Veracruz y Quintana Roo, donde las congregaciones cristianas han crecido exponencialmente, y sufragaron en solidaridad con la convocatoria a la consulta popular, otra prueba más de su capacidad y vínculos con el poder político.

En junio próximo se juegan seis gubernaturas y en 2023 otras dos (Coahuila y estado de México). Para las elecciones de 2024, 90% del territorio tendrá algún tipo de elección, en paralelo a la presidencial.

Es en ese escenario en el que los votos cristianos evangélicos, organizados, definidos y en expansión contarán uno a uno. Pero por ahora, el único que los atesora es el secretario de Gobernación para usarlos a su favor o canalizarlos al "designado por Dios". eC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Foto tomada de Twitter

Alianzas controversiales. El senador Julen Rementería con Santiago Abascal, líder del partido Vox de España.

Simpatía. Algunas congregaciones ven con buenos ojos a Samuel García, gobernador de Nuevo León.

Fotos: Cuartoscuro

Definición. El titular de la Segob, Adán Augusto López, sabe que el "voto evangélico" puede definir una elección.

EN LAS ELECCIONES PASADAS, EN LA CDMX, LOS GRUPOS CONSERVADORES EVANGÉLICOS ESTUVIERON AMALGAMADOS EN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LO QUE SE IDENTIFICÓ COMO EL CLERO ANTIAMLO, PUES ADVIRTIERON DEL "PELIGRO" QUE CORREN LAS FAMILIAS SI ES QUE SE SIGUEN APROBANDO LEYES COMO LAS VOTADAS POR MORENA

Foto: Foto tomada de Facebook @ Arturo Farela

ENTIDADES CON PESO

ESTOS SON LOS ESTADOS nodales en el territorio religioso del país:

Estados con población católica menor al 70%	**Los 5 más católicos**
Chiapas	Estado de México
Tabasco	Jalisco
Baja California	Ciudad de México
Campeche	Veracruz
Quintana Roo	Guanajuato
Tamaulipas	
Baja California Sur	
Chihuahua	
Morelos	
Yucatán	

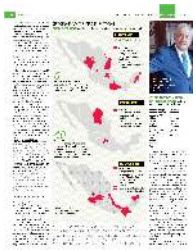

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hombre de fe. El pastor Arturo Farela ha ostentado su cercanía con el presidente López Obrador.

GEOGRAFÍA Y TIEMPO ELECTORAL

ESTE ES EL PANORAMA para los comicios que se celebrarán dentro de 26 meses en el país .

EL PRESENTE

En este año se disputaron

- **Gobernador** Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca
- **Legisladores** Quintana Roo
- **Autoridades municipales** Durango

6
GUBERNATURAS
se disputarán el 1 de junio próximo y en ese escenario los votos cristianos evangélicos contarán uno a uno.

PROXIMIDAD

- **Para 2023 se** disputarán elecciones para gobernador en Coahuila y estado de México, entidades que representan los últimos bastiones del priismo.

40
VOTOS
fue la diferencia por la que ganó Miguel Ángel Hernández, hijo de un pastor evangélico de la alianza PRI-PAN-PRD, contra su contendiente más cercano del PT, también apoyado por pastores de la localidad.

EL FUTURO, 2024

- **En este año** los comicios para gobernador serán en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México.
- **También para Presidente** y el Congreso de la Unión.

*Congresos locales y autoridades municipales en diversas entidades

EN LAS ELECCIONES PASADAS, DONDE MORENA GANÓ 11 DE LAS 15 GUBERNATURAS, HUBO ASPIRANTES CRISTIANOS EN TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS. PUEDEN CONTABILIZARSE EN MUCHO MÁS DE UN CENTENAR POR TODO EL PAÍS, EN DISTINTOS MUNICIPIOS Y CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

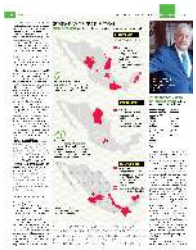

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Vínculos. Hugo Eric Flores (derecha), exdirigente del Partido Encuentro Social (PES) negó en varias ocasiones ser satélite de Morena.

priista del 2012 intentó unirse al entonces candidato Enrique Peña Nieto, pero finalmente terminó haciendo una alianza con Morena.

Fotos: Cuartoscuro

EL "VOTO EVANGÉLICO" QUE APORTARÁN MÁS DE SIETE MIL ASOCIACIONES RELIGIOSAS CRISTIANAS REGISTRADAS EN MÉXICO EN LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO JUNIO, EN AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS, SIRVEN COMO LABORATORIO RELIGIOSO RUMBO AL RELEVO PRESIDENCIAL EN DOS AÑOS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA IMPORTANCIA DE LAS IGLESIAS

ESTOS SON ALGUNOS datos que permiten comprender la importancia, la expansión y el peso electoral que tienen las asociaciones evangélicas en el país, y que podría modificar el peso electoral de los partidos, en algunas regiones del territorio:

Los 5 municipios más poblados del país son Tijuana (BC); Iztapalapa (CDMX); León (GTO); Puebla (Puebla) y Ecatepec (Edomex), cada uno con más de un millón de habitantes. Pastores locales indican que existen más de **3 mil templos evangélicos** en esas 5 alcaldías.

Los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán y Oaxaca concentran poco más del **65% de la población cristiana de la República.**

Hay casi 183 mil residentes mexicanos en otros países con credencial del INE, de los cuales el **18%** aproximadamente **asisten a iglesias evangélicas** en Estados Unidos y Canadá.

Los evangélicos son la minoría en México **que más votos emite** en una elección.

Considerados dentro del grupo millennial los **jóvenes cristianos** constituyen casi **65% en Iglesias de corte pentecostal,** carismáticas, neocarismáticas y nuevos grupos.

Las iglesias históricas (Metodistas, Nazarenos, Congregacionales, Presbiterianos, Bautistas, Asambleas de Dios, entre otras) tienen entre sus filas **a más de 70% de adultos mayores,** la mayoría **con preferencia morenista.**

La mayoría de **los dirigentes cristianos evangélicos no consideran** a los Testigos de Jehová, Mormones, Espiritistas, Adventistas y a la Iglesia La Luz del Mundo como "hermanos", **por diferencias doctrinales.**

Más de 90% de pastores y líderes de iglesias cristianas **incentivan a sus congregantes para ejercer el voto,** como un ejercicio cívico de mandato divino.

María de los Ángeles Moreno fue una destacada integrante de la iglesia cristiana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PESO CRISTIANO

ESTE ES EL PADRÓN ELECTORAL de las entidades en las que se celebrarán comicios en junio próximo, y el número de integrantes registrados de la Iglesia Evangélica que se prevé participen:

* Fuentes: Censo de Población y Vivienda 2020; Numeralia del portal de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación; Alianzas de Pastores, líderes denominacionales y organismos eclesiásticos de cada entidad.

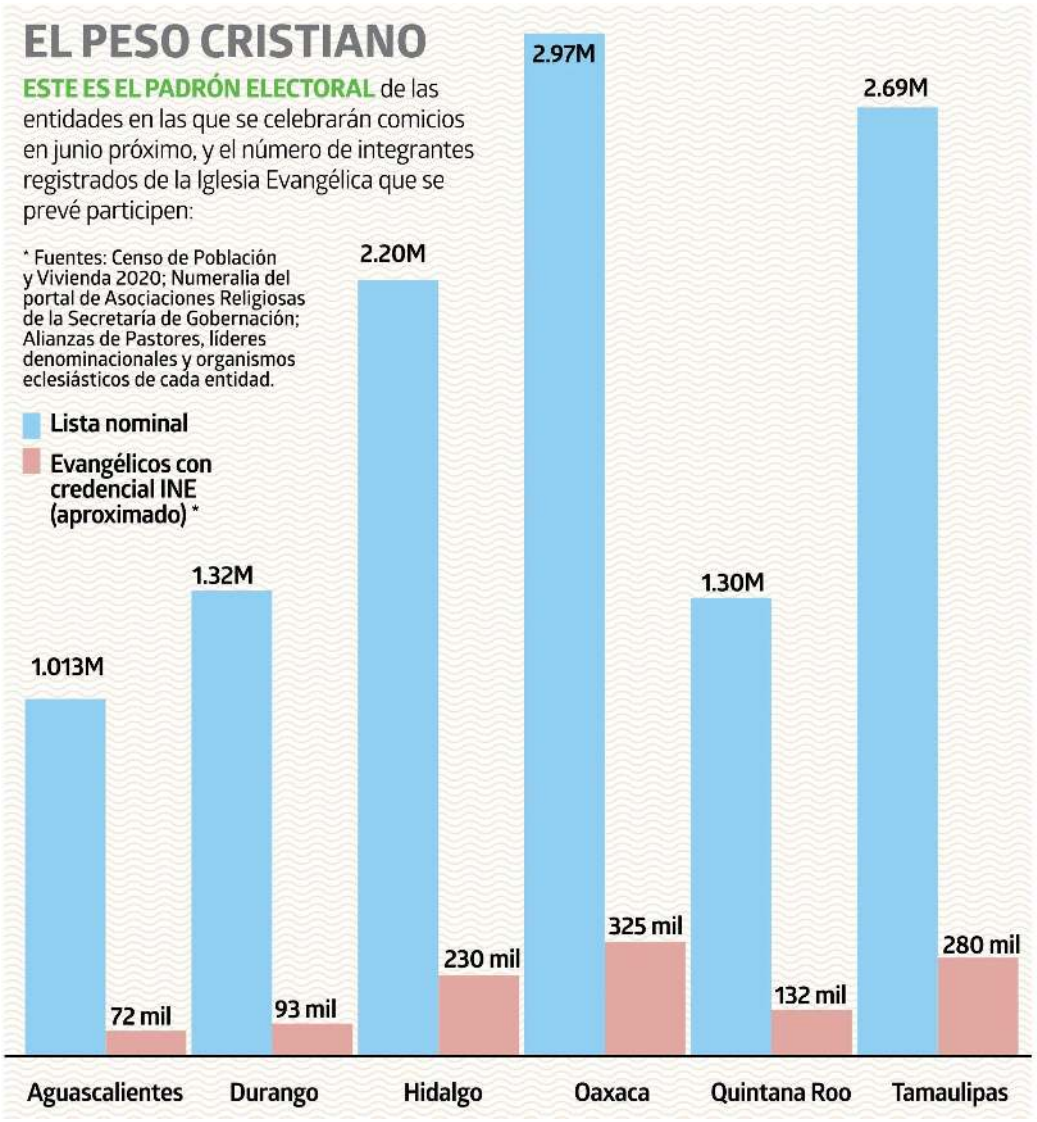

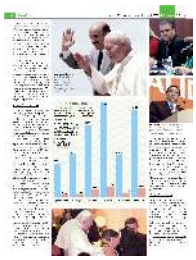

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En el 2000, Pablo Salazar Mendiguchía alcanzó la gubernatura de Chiapas; entonces el voto de las iglesias evangélicas sumó para su triunfo.

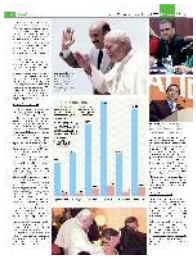

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Acercamiento. La relación diplomática entre El Vaticano y México se restableció en septiembre de 1992, con Carlos Salinas de Gortari y Juan Pablo II.

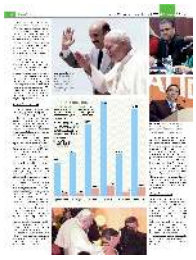

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

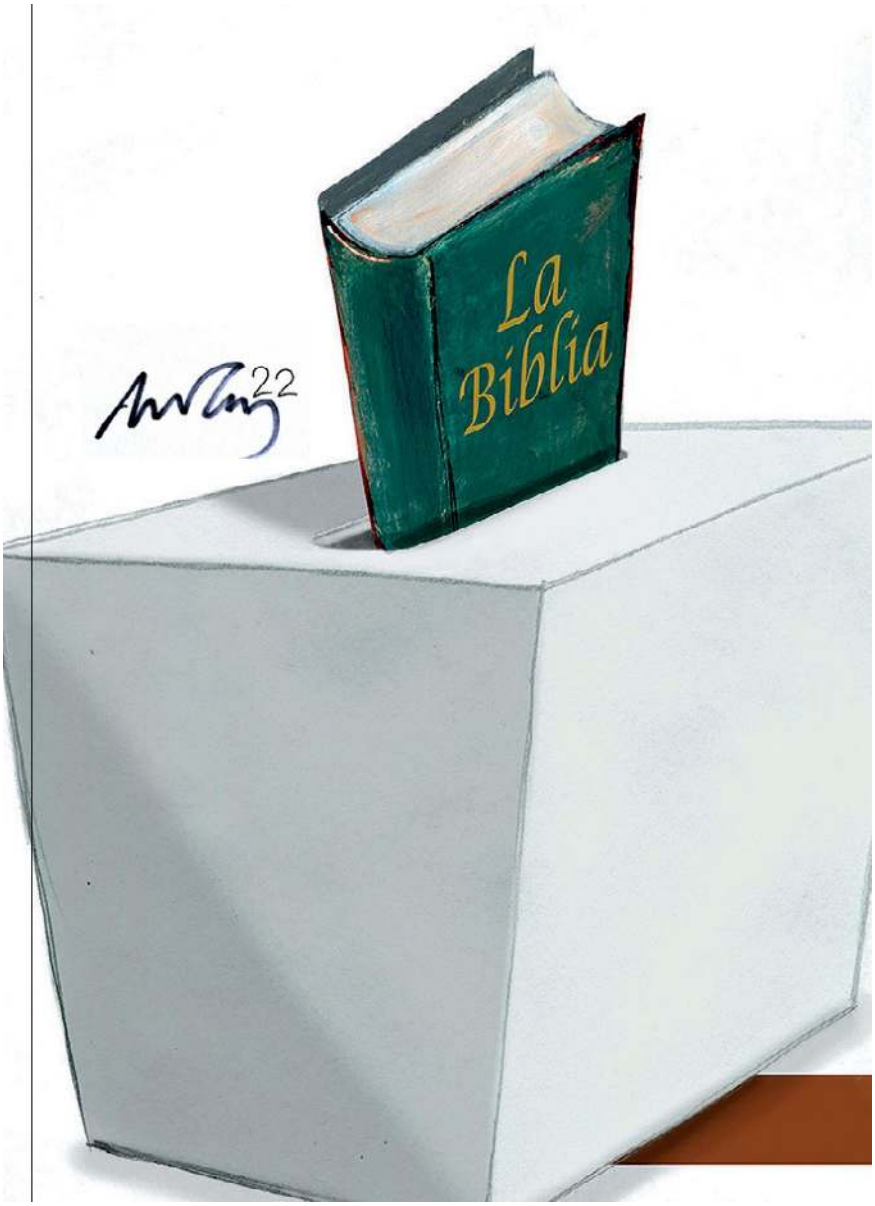

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.